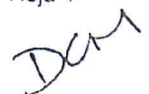
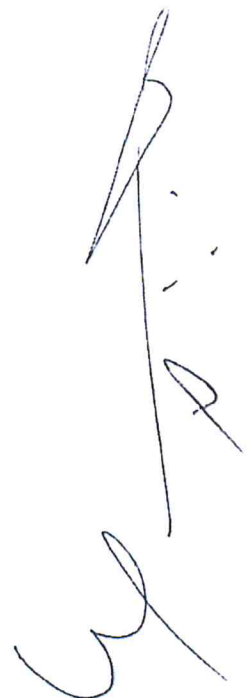


ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA EN 2019
DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS DEL
MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA EN 2019 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Siendo las 11:00 horas del día 11 de septiembre de 2019, reunidos en la Sala de Presidentes del Palacio Municipal de la ciudad de Tijuana, Baja California, se celebra la Segunda Reunión Ordinaria en 2019 del Comité de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Órgano Auxiliar del Consejo de Cuencas de Baja California.-----

I.- ANTECEDENTES:

El Director General de la Comisión Nacional del Agua, mediante oficio número 1053 de fecha 30 de abril de 2013, comunica al Presidente de la República sobre el inicio del Programa de Playas Limpias y que implica entre sus principales acciones la creación de "Comités Locales de Playas Limpias".-----

El 7 de diciembre de 1999, se instala el Consejo de Cuenca de Baja California-----

El 12 de septiembre de 2013, el Grupo de Seguimiento y Evaluación del Consejo de Cuenca de Baja California, aprueba la creación de los Comités Locales de Playas Limpias en los municipios costeros de Baja California, como órganos auxiliares de dicho Consejo.-----

El 27 de mayo de 2004, se constituye e instala formalmente el Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Baja California, con un órgano auxiliar del Consejo de Cuenca de Baja California.-----

El 9 de agosto de 2017, se reinstala el Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Baja California Órgano Auxiliar del Consejo de Cuencas de Baja California y Municipio de San Luis Río Colorado.-----

El 24 de agosto de 2017, se celebra la Primera Reunión Ordinaria en 2017 del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Baja California.-----

El 14 de diciembre de 2017, se celebra la Segunda Reunión Ordinaria en 2017 del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Baja California.-----

El 20 de marzo de 2018, se celebra la Primera Reunión Ordinaria en 2018 del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Baja California.-----

El 13 de julio de 2018, se celebra la Segunda Reunión Ordinaria en 2018 del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Baja California.-----

El 7 de noviembre de 2018, se celebra la Tercera Reunión Ordinaria en 2018 del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Baja California.-----



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA EN 2019 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

El 10 de abril de 2019, se celebra la Primera Reunión Ordinaria en 2019 del Comité Local de Playas Limpias del Municipio de Tijuana, Baja California.-----

2.- INTERVIENEN EN ESTA ACTA:-----

Por el Municipio de Tijuana:-----

Ing. Everardo Lona López, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Ayuntamiento de Tijuana. Presidente Suplente del Comité de Playas Limpias de Tijuana. -----

Pedro Jiménez, en representación de la Dirección de Protección Civil.- Vocal.-----

Daniela Coronado en representación de los Regidores.-Vocal -----

Rubén Orozco, en representación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.- Vocal.----

Eugenio Vazquez, en representación del Arq. Víctor M. Valenzuela Oliva, Director de DOIUM.- Vocal.-----

Clarissa Vega Almada, Coordinadora en la Dirección de Protección al Ambiente.- Vocal-----

Por la Comisión Nacional del Agua-----

Ing. Teresa de Jesús Sol Uribe del OCPBC en representación del Secretario Técnico-----

Por el Instituto de Servicios de Salud Pública en el Estado -----

Dr. Héctor Rivera López, Subdirector General para La Protección Contra Riesgos Sanitarios en el Estado.- Vocal.-----

Por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana -----

Biol. Antonino Cabrera Castro en representación del Arq. Germán J. Lizola Márquez.- Director General.- Vocal.-----

Por la SEMARNAT: -----

C. Rodolfo Torres Garibay en representación de la Delegación en el Estado de Baja California.- Vocal.-----

Por la Comisión Internacional de Límites y Aguas:-----

Ing. Ma. Elena Cárdenas V. en representación de la CILA-----

DUM

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA EN 2019 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Por el Sector Académico

Dra. Xiomara Delgado Rodríguez representante del Colegio de la Frontera Norte.- Vocal-----
Mtra. Adriana Alvarez Andrade, en representación de la UABC.- Vocal-----

Por la Sociedad Civil Organizada:-----

Arq. Margarita Díaz López.- Vocal.-----
Arq. Carmen Romo Diego.- Vocal -----

3.- ORDEN DEL DIA:-----

1.- Palabras de Bienvenida y autopresentación de los asistentes
2.- Aprobación del Orden del Día
3.- Lectura de acuerdos de la reunión anterior
4.- Resultados de monitoreo de las Playas del Municipio de Tijuana
5.- Presentación del avance de Protocolo de Atención a contingencias ambientales de las Playas en la Ciudad de Tijuana
6.- Presentación de los siguientes temas: Acceso público a la playa (Cañada Azteca); Visita de Congresistas a PTAR Punta Bandera.
7.- Asuntos Generales
8.- Lectura de Acuerdos y firma del Acta de la Sesión
9.- Clausura de la Sesión

4.- DESARROLLO DE LA REUNION-----

Punto No. 1: Palabras de Bienvenida y autopresentación de los asistentes

El Ing. Everardo Lona López, da la bienvenida y asimismo agradece la asistencia de los presentes en esta tercera sesión ordinaria de CEHBC.

Quedando así desahogado el primer punto de la orden del día

Punto No. 2: Aprobación del Orden del Día

Se dió lectura al orden del día, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité.

Punto No. 3: Lectura de acuerdos de la reunión anterior

Se dió lectura a los acuerdos de la reunión anterior:

PRIMERO.- El Secretario solicitará a la Dirección de Recaudación y Fiscalización la información de los resultados 2018 de la NOM-001-SEMARNAT-1996 muestreo compuesto de los efluentes de la planta de tratamiento de Punta Bandera.

El Ing. Everardo Lona informó que se requirió mediante oficio y la respuesta fue mediante correo electrónico indicando que, de conformidad a las atribuciones correspondientes a esta área mismas que son establecidas en el Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua en su artículo 83, resalta que no es la autoridad competente para resguardar los resultados de la NOM-001-SEMARNAT-1996 derivado de los muestreos de los efluentes de las plantas de tratamiento.

DCM

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA EN 2019 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Toda vez que el área a mi cargo cumple medularmente con las siguientes facultades: de administración, determinación, recaudación, liquidación y fiscalización en la Región Hidrológico-Administrativa de nuestra competencia, tratándose de las contribuciones sobre aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, así como de aprovechamientos.

No obstante, cabe señalar que La Ley en Materia de Derechos Federales, establece en su Capítulo XIV lo siguiente: El pago del Derecho no exime a los responsables de las descargas de aguas residuales de cumplir con los límites máximos permisibles establecidos en las normas oficiales mexicanas y con las condiciones particulares de sus descargas, de conformidad con la Ley de Aguas Nacionales.

En razón de lo anterior se le orienta con la Entidad Responsable de la Descarga a fin de solicitar los Resultados de los análisis de la NOM-001-SEMARNAT-1996. //

Dicha información será requerida a la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, y saneamiento del OCPBC, ya que en el año 2016 mediante solicitud de INFOMEX entregaron dicha información correspondiente al año 2015.

SEGUNDO.- El Municipio solicitará a SIDUE informe sobre el estatus del proyecto Baja Malibú y el recurso asignado a dicho proyecto.

El Ing. Everardo Lona informó que se envió oficio a SIDUE solicitando la información pero a la fecha no se tiene respuesta.

TERCERO: El Municipio convocará a la Dirección de Recaudación de Rentas, para que informe sobre los recursos asignados del fondo ZOFEMAT para los ejercicios 2017 a la fecha.

El Ing. Everardo Lona informó que la Dirección de Recaudación de Rentas entregó copia de la información requerida.

CUARTO: El Municipio y CONAGUA convocarán a SEMARNAT y ZOFEMAT del Municipio para que informe sobre el estatus de los accesos a las playas.

Este acuerdo queda pendiente para la próxima reunión.

QUINTO: Margarita Díaz presentará en la próxima reunión la aplicación del sistema de información para difusión de los resultados de calidad del agua de la playa.

Este acuerdo queda pendiente para la próxima reunión.

SEXTO: Los integrantes del Comité aprobaron la metodología de desarrollo del protocolo presentada en la sesión.

Acuerdo cumplido.

Punto No 4. Resultados de monitoreo de las Playas del Municipio de Tijuana

La Quim. Lourdes Sandoval presentó los resultados del monitoreo de las playas del Municipio de Tijuana, así como los lineamientos para el muestreo, además ratifica que las playas de San Antonio de los Buenos, Baja Malibú y Playa Blanca continúan cerradas por riesgos a la salud.

Punto No 5. Presentación del avance de Protocolo de Atención a contingencias ambientales de las Playas en la Ciudad de Tijuana

Se llevó a cabo la presentación por parte de Margarita Díaz de la OSC Proyecto Fronterizo y la Mtra Adriana Alvarez Andrade representante de la UABC, además se entregó al Presidente Suplente el documento base del Protocolo de Apertura y Cierre de Playas y será enviado como anexo para su revisión y comentarios. Se acordó que solo se enviaría a los miembros del comité para su análisis y revisión, el cual para su validación se llevarán a cabo diversos talleres con los involucrados y ya una vez validado sea público.

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA EN 2019 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

Punto No 6.- Presentación de los siguientes temas: Acceso público a la playa (Cañada Azteca); Visita de Congresistas a PTAR Punta Bandera.
Se llevó a cabo la presentación por parte de la C. Carmen Romo

Punto No. 7.- Asuntos Generales

5.- ACUERDOS -----

Desarrollada la sesión conforme a su Orden del Día, los participantes manifiestan su conformidad con los siguientes acuerdos.-----

PRIMERO.- COFEPRIS ratifica que las playas de San Antonio de los Buenos, Baja Malibú y Playa Blanca continúan cerradas por riesgos a la salud.-----

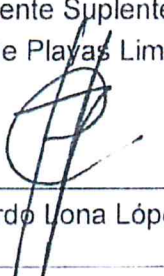

SEGUNDO.- Que la autoridad revise la situación del acceso a la playa por la Cañada Azteca, las diversas descargas de aguas residuales y la quema de basura-----

TERCERO.- El Presidente del Comité solicitará a la Unidad de Transparencia la información requerida a las dependencias que no han dado respuestas a la atención a los acuerdos. -----

CUARTO.- Se acordó que el Protocolo de Atención a contingencias ambientales de las Playas en la Ciudad de Tijuana solo se enviaría a los miembros del comité para su análisis y revisión. y ya una vez validado sea publico. -----

QUINTO.- Se sugiere grabar las reuniones del Comité de Playas Limpas a partir de la siguiente sesión para uso de la persona que esté redactando la minuta -----

CIERRE DEL ACTA: No habiendo otro asunto que tratar se dio término a la sesión siendo las 13:37horas del día de su inicio-----

<p>El Presidente Suplente del Comité de Playas Limpas</p>  <p>Ing. Everardo Lona López</p>	<p>CONAGUA</p>  <p>Ing. Teresa de Jesús Sol Uribe del OCPBC</p>
<p>SEMARNAT</p> <p>Rodolfo Torres Garibay En representación de la Delegación en el Estado de Baja California.- Vocal</p>	<p>COFEPRIS</p> <p>Lic. Luis Armando Gutierrez Vidal En representación del Dr. Héctor Rivera Valenzuela, Vocal Titular</p>

Dem

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA EN 2019 DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.

<p align="center">Regidores</p>  <p align="center">Daniela Coronado</p> <p align="center">En representación de la Regidora Monica Vega.-Vocal</p>	<p align="center">PROTECCIÓN CIVIL</p> <hr/> <p align="center">Pedro Jiménez</p> <p align="center">En representación de la Dirección de Protección Civil.- Vocal</p>
<p align="center">DSPM</p>  <p align="center">Rubén Orozco</p> <p align="center">En representación de la Dirección de ^{Servicios} Seguridad Pública Municipal</p>	<p align="center">DOUM</p>  <p align="center">Eugenio Vazquez</p> <p align="center">En representación del Director de DOUM.- Vocal</p> <p align="right"><i>APR. EUGENIO VAZQUEZ</i></p>
<p align="center">PROTECCION AL AMBIENTE</p>  <p align="center">Clarissa Vega Almada</p> <p align="center">Coordinadora en la Dirección de Protección al Ambiente.- Vocal</p>	<p align="center">CESPT</p> <hr/> <p align="center">Biol. Antonino Cabrera Castro</p> <p align="center">En representación del Arq. Germán J. Lizola Márquez.- Director General.- Vocal</p>
<p align="center">SEMARNAT</p> <hr/> <p align="center">Rubén Orozco</p> <p align="center">En representación de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.- Vocal</p>	<p align="center">CILA</p>  <p align="center">Ing. Ma. Elena Cárdenas V.</p> <p align="center">en representación de la CILA</p>
<p align="center">OSC</p> <hr/> <p align="center">Arq. Margarita Díaz López</p> <p align="center">Representante la Sociedad Civil Organizada</p>	<p align="center">COLEF</p> <hr/> <p align="center">Dra. Xiomara Delgado Rodríguez</p> <p align="center">representante del Colegio de la Frontera Norte.- Vocal</p>
<p align="center">UABC</p> <hr/> <p align="center">Mtra. Adriana Alvarez Andrade</p> <p align="center">En representación de la UABC.- Vocal</p>	<p align="center">OSC</p> <hr/> <p align="center">Arq. Carmen Romo Diego</p> <p align="center">Representante la Sociedad Civil Organizada</p>

